APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACION PÚBLICA N° 3504-10-LE23: "Contrato de suministro de calzado y vestuario para funcionarios Municipalidad de Dalcahue"

## **DECRETO ALCALDICIO Nº 896**

DALCAHUE, 22 de marzo de 2023.-

VISTOS: La necesidad de llamar a licitación pública "Contrato de suministro de calzado y vestuario para funcionarios Municipalidad de Dalcahue", las bases administrativas, especificaciones técnicas, el certificado de disponibilidad presupuestaria, el Certificado del Secretario Municipal subrogante 01/abril/2022, el decreto Alcaldicio N° 2.099 con fecha 20/diciembre/2021 en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2023, El Decreto alcaldicio N° 548 con fecha 07/03/2022 donde se declara electo en el cargo de alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud de lo establecido en el Articulo N° 62 inciso cuarto de la ley orgánica constitucional de municipalidades. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

## DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública "Contrato de suministro de calzado y vestuario para funcionarios Municipalidad de Dalcahue".

2.- Apruébense las bases administrativas de la presente

Licitación.

3.- Desígnese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: funcionaria Departamento de Adquisiciones, directora de finanzas, Encargada de inventario, o sus subrogantes legales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CLARA INÉS VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
D A L C A H U E

ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
CALDE ALCALDE DE LA COMUNA
CAHUE
D A L C A H U E

## DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Archivo

AWGA/CIVG/CIVG/dfss.